



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, 31 de mayo de 2023

Señor

Javier Díaz Díaz

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4483386

Coordinador Académico Programas Especiales

Centro Industrial del Diseño y la Manufactura

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes mayo del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4483386 del 2023

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **TREINTA MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$30.127.500)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) pagos iguales mensuales por valor de **CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS MCTE (\$4.017.000)** cada uno.

Valor y forma de Pago: Copiar el texto de la minuta del contrato.

Plazo: Será hasta el 15 de Septiembre de 2023.

OBJETO:

Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar la formación Titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, regional Santander.
--

Obligaciones Específicas: *(Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos	Se impartió formación en el área de seguridad y salud en el trabajo dentro del equipo executor para los siguientes programas de formación: Ficha-2758015: Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Información cargada en el aplicativo de Sena SofiaPlus de las fichas activas designadas para formación. Asistencia a los eventos designados por coordinación académica.



	ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.	<p>Ficha-2748014: Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>Ficha: 2747120 Investigación de incidentes y accidentes laborales.</p> <p>Ficha: 2747133 Investigación de incidentes y accidentes laborales.</p> <p>Ficha- 2747122 Investigación de incidentes y accidentes laborales.</p>	
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Se desarrollaron acciones de formación de seguridad y salud en el trabajo dentro del equipo ejecutor de los programación de formación asignados, teniendo en cuenta lineamientos establecidos en las guías de aprendizaje.	La Gestión es visible en la herramienta Territorium, donde se visualiza anuncios, enlaces para sesiones en línea, enlaces de grabaciones, evidencias entre otros. Ver pantallazos de la gestión adelantada
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Se desarrolla dentro de las sesiones de formación de seguridad y salud en el trabajo espacios donde se comparten casos y situaciones reales frente a peligros y riesgos, motivando a los aprendices a generar reflexión y construcción de una cultura del autocuidado y del mejoramiento continuo.	La Gestión es visible en la herramienta Territorium, donde se visualiza a través de los anuncios y enlaces de grabaciones su participación activa. Ver pantallazos de la gestión.
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los	Se ejecuta gestión administrativa en senasofiaplus de las fichas asignadas	Reporte de juicios evaluativos a la coordinación académica



	procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información		
5	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	No aplica teniendo en cuenta que se impartió formación en el área de seguridad y salud en el trabajo dentro del equipo ejecutor para diferentes programas de formación	ninguna
6	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	No aplica teniendo en cuenta que se impartió formación en el área de seguridad y salud en el trabajo dentro del equipo ejecutor para diferentes programas de formación	ninguna
7	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Desarrollo de talleres y evaluaciones	Información cargada por instructor y aprendices en plataforma territorio
8	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Se evalúan resultados de aprendizaje	Plataforma virtual territorio



9	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Se desarrollaron acciones de formación de seguridad y salud en el trabajo dentro del equipo ejecutor de los programación de formación asignados en el aplicativo de sena Sofíaplus, teniendo en cuenta la programación direccionada por parte de la coordinación académica.	Informe mensual de reporte de actividades de formación. Ver en coordinación académica.
10	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.	Pago de aportes al sistema de seguridad social mes de mayo de 2023.	Planilla de pago.
11	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	La formación se está llevando a cabo de manera presencial en las instalaciones de la empresa para las fichas de formación complementaria. Se utiliza los recursos propios del SENA en las formación impartida presencialmente en los ambiente para los programas de titulación.	



12	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Informes de actividades del de mes en el formato Word.	Informe Word del mes de mayo
13	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	Informes de actividades del de mes en el formato Word.	Informe Word del mes de mayo
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	Hasta la fecha no se ha requerido desplazamientos al centro de formación, teniendo en cuenta que el proceso de formación se ha realizado de manera virtual	No aplica
15	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	NO SE REALIZARON DESPLAZAMIENTOS			
2.				



Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9450290516 de la planilla, APORTES EN LINEA de abril de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI ___ NO ☒ he suscrito otro u otros contratos con entidad(es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI**, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma

CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA

Contratista

C.C. No. 63.448.471

Recibí a satisfacción:

Firma

JAVIER DÍAZ DÍAZ

Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.4483386 de 2023

Coordinador Académico Programas Especiales

EVIDENCIAS CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA - MES DE MAYO 2023

FICHA # 2758015: IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



EVIDENCIAS CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA - MES DE MAYO 2023



EVIDENCIAS CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA - MES DE MAYO 2023

Actividad de Aprendizaje # 1: CONCEPTOS BASICOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



NOMBRE: LEIDY JOHANNA LOZADA M.

CÉDULA: 63537688

CARGO: AUXILIAR ADMINISTRATIVA BIRIC14

Relacione con una línea la definición que corresponde a cada concepto de la columna A.

A	B
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)	-La contrada como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.
PELIGRO	-Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos.
RIESGO	-Violación u omisión de una norma o procedimiento por parte del trabajador que aumenta las posibilidades que ocurra un accidente.
ACTO INSEGURO	-Situación intrínseca en nuestro ambiente de trabajo que aumenta la posibilidad que un accidente ocurra.
CONDICION INSEGURA	-Disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores.
INCIDENTE DE TRABAJO	-Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones y el medio ambiente.
ACCIDENTE DE TRABAJO	-Proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo.
ENFERMEDAD LABORAL	-Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.
AUTORREPORTE DE CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD	-Suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Actividad de Aprendizaje # 1: CONCEPTOS BASICOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



NOMBRE: CLAUDIA PATRICIA JURADO VESGA

CÉDULA: 63510588

CARGO: AUXILIAR ADMINISTRATIVA SII-BIRIC

Relacione con una línea la definición que corresponde a cada concepto de la columna A.

A	B
1. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)	-La contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.
2. PELIGRO	-Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos.
3. RIESGO	-Violación u omisión de una norma o procedimiento por parte del trabajador que aumenta las posibilidades que ocurra un accidente.
4. ACTO INSEGURO	-Situación intrínseca en nuestro ambiente de trabajo que aumenta la posibilidad que un accidente ocurra.
5. CONDICION INSEGURA	-Disciplina que trata de la <u>prevención</u> de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la <u>protección</u> y <u>promoción</u> de la salud de los trabajadores.
6. INCIDENTE DE TRABAJO	-Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones y el medio ambiente.
7. ACCIDENTE DE TRABAJO	-Proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo.
8. ENFERMEDAD LABORAL	-Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.
9. AUTORREPORTE DE CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD	-Suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

EVIDENCIAS CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA - MES DE MAYO 2023

SENA		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCEDIMIENTO EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL FORMATO CONTROL ASISTENCIA APRENDICES											
Programa de Formación: IMPLEMENTACION DEL SG-SS1		Lugar de formación: BATALLON RICAURTE		Fecha Inicio: 10-05-2023		Fecha Terminación: 13-06-2023		No. De ficha: 2758015					
Proyecto formativo: CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA													
Documento Identidad: 63.448.471.													
Días de Formación:		Mes: Mayo											
Horario de Formación:		LUNES O FECHA		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO	
N°		FIRMA	R	FIRMA	R	FIRMA	R	FIRMA	R	FIRMA	R	FIRMA	R
1	FABIAN CAMILO ROMERO												
2	SANDRA SILENE ARDILA												
3	JULIAN ANDRES ROJAS												
4	DIEGO MEDINA LEON												
5	LUIS ALFREDO DIAZ PADILLA												
6	ARNULFO FONSECA												
7	MIGUEL ANTONIO CACHAY												
8	ROSMIRA JAIMES MEDINA												
9	SARAID GARCIA GUERRERO												
10	MARIA ELENA VELASQUEZ												
11	YASMIN DEL ROSARIO												
12	NORALBA LEAL CAMARGO												
13	CLAUDIA YAIRA JURADO												
14	LEIDY JOHANNA LOZADA												
15	EDGAR GUILLERMO LOPEZ												
16	LUIS TILER PINO QUIROZ												
17	FRANKLIN GABRIEL ALVAREZ												
18	DAVID MENDOZA VERA												
19	ANGEL MARIA CRIBE												
20	XIONACA VACCAS PORRAS												
21													
22													
23													
24													
25													
26													
27													
28													
29													

Firma instructor(a): Claudia Patricia Bermúdez Santamaria Ciudad/Fecha: Bucaramanga

P. Llegada tarde formación: /



FUNDAMENTOS DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Claudia Patricia Bermúdez Santamaria
cbermudez@sena.edu.co
3166197383



www.sena.edu.co

GC-F-004v.08

CONCEPTOS BASICOS



Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.

Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por éstos.

Consecuencia: Resultado, en términos de lesión o enfermedad, de la materialización de un riesgo, expresado cualitativa o cuantitativamente.

Decreto 1072 de 2015.





TABLA CLASIFICACION DE PELIGROS

Descripción	Clasificación						
	Biológico	Físico	Químico	Psicosocial	Biomecánicos	Condiciones de seguridad	Fenómenos naturales*
	Virus	Ruido (impacto intermitente y continuo)	Polvos orgánicos e inorgánicos	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)	Postura (prologada mantenida, forzada, antigravitacionales)	Mecánico (elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos)	Sismo
	Bacterias	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	Fibras	Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)	Esfuerzo	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Terremoto
	Hongos	Vibración (cuerpo entero, segmentaria)	Líquidos (nieblas y rocíos)	Características del grupo social del trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo)	Movimiento repetitivo	Locativo (almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizando, con diferencia de nivel) condiciones de orden y aseo, caídas de objeto)	Vendaval
	Rickettsias	Temperaturas extremas (calor y frío)	Gases y vapores	Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.)	Manipulación manual de cargas	Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio)	Inundación
	Parásitos	Presión atmosférica (normal y ajustada)	Humos metálicos, no metálicos	Interfase persona tarea (conocimientos, habilidades con relación a la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización)		Accidentes de tránsito	Derrumbe
	Picaduras	Radiaciones ionizantes (rayos x, gama, beta y alfa)		Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)		Públicos (Robos, atracos, asaltos, atentados, desorden público, etc.)	Precipitaciones (lluvias, granizadas, heladas)
	Mordeduras	Radiaciones no ionizantes (láser, ultravioleta infraroja)	Material particulado			Trabajo en Alturas	
	Fluidos o excrementos					Espacios Confinados	

EVIDENCIAS CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA - MES DE MAYO 2023

FICHA # 2748014: IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO





EVIDENCIAS CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA - MES DE MAYO 2023







Actividad de aprendizaje # 4-construcción línea de tiempo normativa frente a los sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo en Colombia

NOMBRE: Angie Julieth Ramirez Teheran

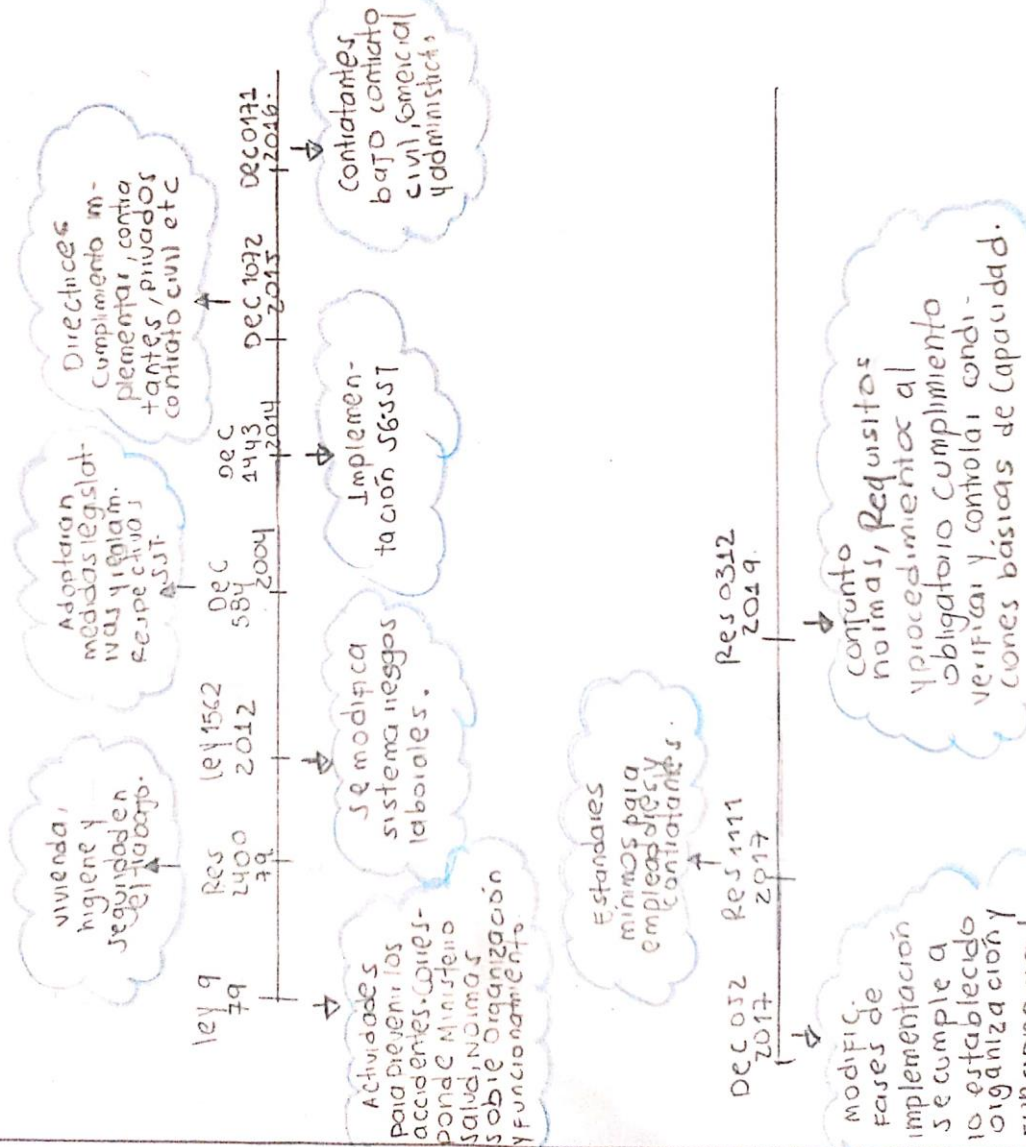
CÉDULA: 1098628804

CARGO:

Construyo la línea de tiempo normativa frente a los sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, aplicados a empleadores y contratantes en Colombia.

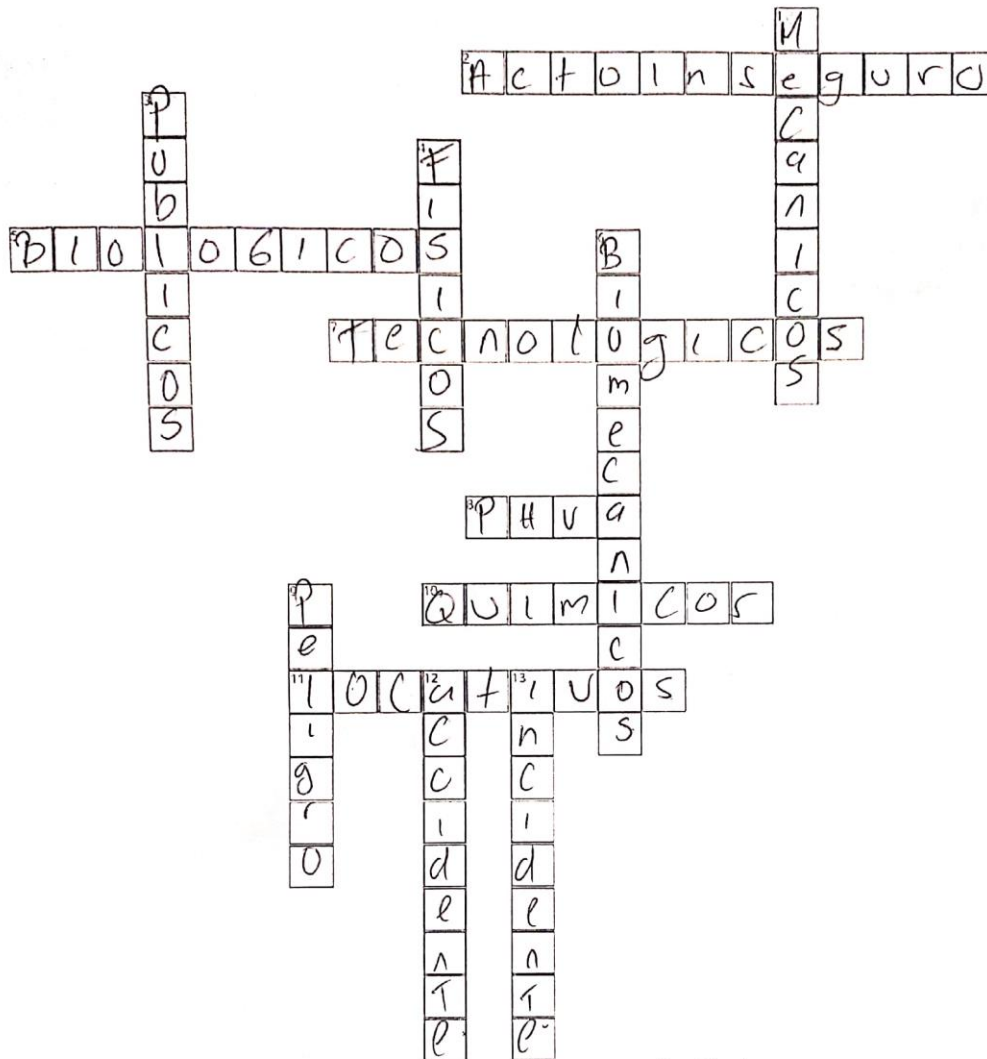
Apoyarse de la presentación adjunta y marco normativo suministrado por la instructora.

Línea de tiempo



Sergio I. Lara.

RETO # 4 – CRUCIGRAMA EN SST



Horizontales

2. ✓ Violación u omisión de una norma o procedimiento por parte del trabajador que aumenta las posibilidades que ocurra un accidente
5. ✓ Grupo de peligro que se clasifican en virus, hongos, bacterias, picaduras, mordeduras, fluidos o excrementos
7. ✓ Grupo de peligros que se clasifican en incendios, explosiones, fugas, derrames
8. ✓ Ciclo de mejora continua
10. ✓ Grupo de peligros que se clasifican en gases, vapores, humos, material particulado
11. ✓ Grupo de peligros que se clasifican en: almacenamiento, superficies de trabajo irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel, caída de objetos

Verticales

1. ✓ Grupo de peligro que se clasifica en máquinas, equipos, herramientas
3. ✓ Grupo de peligro que se clasifica en robos, atracos, motines, atentados terroristas
4. ✓ Grupo de peligros que se clasifican en ruido, iluminación, temperaturas, vibraciones, radiaciones
6. ✓ Grupo de peligros que se clasifican en: posturas, manejo de cargas, movimientos repetitivos, y esfuerzos
9. ✓ Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, equipos, instalaciones
12. ✓ Suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, hay daño y/o lesión
13. ✓ Suceso que tuvo el potencial de ser un accidente, no hay daño ni lesión

Andrea Castro
del Rio Rivero.



🏠 RETO #6: STOP DEL AUTOCUIDADO

LETRA	ACTIVIDAD SALUDABLE	ALIMENTO SALUDABLE	BENEFICIO PARA LA SALUD
C	Correr	Coco.	Controla el riesgo cardiovascular.
T	tratar	tomate.	Tener buena alimentación.
R	reir	Repollo.	Relaja el sistema nervioso.
M	Meditar.	Naranja.	Mejorar el sistemas respiratorio.
N	doblar.	Naranja.	Necesario Para Fortalecer el sistema muscular.
A	Aerobicos.	Agua.	Ayuda armonizar el cuerpo.

EVIDENCIAS CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA - MES DE MAYO 2023

Alcalde Guao



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCEDIMIENTO EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO CONTROL ASISTENCIA APRENDICES

Programa de Formación: IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST Lugar de formación: Alcaldía de Guao Fecha Inicio: 27-04-2023 Fecha Terminación: 27-05-2023 No. De ficha: 2748014

Proyecto formativo:

Instructor(a): CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA

Documento Identidad: 61438471.

Mes: MAYO 2023

Días de Formación:		L	M	M	J	V	S	LUNES O FECHA		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO	
Horario de Formación:								FIRMA	R	FIRMA	R	FIRMA	R	FIRMA	R	FIRMA	R	FIRMA	R
N°																			
1	Adriana Hernandez Granados													11/05/2023					
2	Andrea Juliana Parra Pinzón													Andrea Castro					
3	Andrea Lucia Castro													Andrea Castro					
4	Angie Julieth Ramirez Teherán													Angie Ramirez					
5	Claudia Liliana Moreno Rey																		
6	Dalfy Rubiela Rivero Tirado													Dalfy Rivero					
7	Fanny Diaz Diaz																		
8	Jorge Ivan robles Sanchez													Jorge Robles					
9	Julieth Paola Garcia Sanabria																		
10	Karen zulay Bautista rivera													Karen Bautista					
11	Keilyn Lorena Moscoso																		
12	Laura Helena Lache Duarte													Laura Duarte					
13	Leidy Diaz																		
14	Liliana Cristina Ortiz Garcia																		
15	Lorena rueda León													Lorena Rueda					
16	Marlin katherine ardila joya																		
17	Saray Melissa Espinel Guerrero													Saray Espinel					
18	Sergio andres castellanos													Sergio Castellanos					
19	Wendy Dayanna Beltran Duarte													Wendy Duarte					
20	Wendy Lorraine Cardenas													Wendy Cardenas					
21	Wendy paola Rodriguez																		
22	Yanis Valentina Ramirez florez													Yanis Ramirez					
23	yesica Julieth Tarazona													Yesica Tarazona					
24	Yurani Oñate Quintero													Yurani Quintero					
25	Gloria Alejandra Salas Pinzon													Gloria Salas					
26																			
27																			
28																			
29																			

Firma Instructor(a)

Claudia Patricia Bermudez Santamaria

Ciudad/Fecha: Bucaramanga

Fecha de formación:



EVIDENCIAS CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA - MES DE MAYO 2023



EVIDENCIAS CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA - MES DE MAYO 2023



EVIDENCIAS CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA - MES DE MAYO 2023

Actividad de Aprendizaje #1: Reporte, investigación de incidentes y accidentes de trabajo

NOMBRES Y APELLIDOS:	Gladis Sierra	# DOCUMENTO:	63338019
NOMBRES Y APELLIDOS:	Mania dolores Afanador	# DOCUMENTO:	28335800
NOMBRES Y APELLIDOS:	Mercedes Corzo Vargas		63465522
NOMBRES Y APELLIDOS:	Yaly J. Silva C.		1098730865
CDI:	Fajito de Joz		

En la siguiente tabla encontrará unos conceptos y definiciones revisadas en el módulo de aprendizaje. Relacione en la columna R, el número que corresponde a cada concepto según la definición descrita.

#	CONCEPTO	R	DEFINICIÓN
1	Investigación de accidente o incidente	4	Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.
2	Causas inmediatas	5	Amputación de cualquier segmento corporal; fractura de huesos largos; trauma craneoencefálico; quemaduras de segundo y tercer grado; lesiones severas de mano, tales como, aplastamiento o quemaduras; lesiones severas de columna vertebral con compromiso de médula espinal; lesiones oculares que comprometan la agudeza o el campo visual o lesiones que comprometan la capacidad auditiva de una persona.
3	Incidente de Trabajo	1	Proceso sistemático de determinación y ordenación de causas, hechos o situaciones que generaron o favorecieron la ocurrencia del accidente o incidente, que se realiza con el objeto de prevenir su repetición, mediante el control de los riesgos que lo produjeron.
4	Accidente de trabajo	3	Combinación de la probabilidad de que ocurra un evento o exposición de peligros, y la severidad de lesión o enfermedad, que puede ser causado por el evento o exposición.
5	Accidente Grave	2	Circunstancias que se presentan justamente antes del contacto; por lo general son observables o se hacen sentir. Se clasifican en actos subestándares o actos inseguros (comportamientos que podrían dar paso a la ocurrencia de un accidente o incidente) y condiciones subestándares o condiciones inseguras (circunstancias que podrían dar paso a la ocurrencia de un accidente o incidente).
6	Términos para el reporte del ATEL	7	Entidad administradora de Riesgos Laborales -ARL y a la Entidad Promotora de Salud, (EPS) y cuando sea el caso a la Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS), que atienda dicho evento, con copia al trabajador.
7	A quien se debe reportar los accidentes graves y mortales	9	Procurar el cuidado integral de su salud; Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud; Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa;
8	A quien se debe reportar el accidente	10	dentro de los quince (15) días siguientes a su ocurrencia, a través del equipo investigador.
9	Obligaciones de los trabajadores	6	Dirección Territorial u Oficinas Especiales correspondientes, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al evento o recibo del diagnóstico de la enfermedad. Independientemente del reporte que deben realizar a las Administradoras de Riesgos Laborales y Empresas Promotoras de Salud y lo establecido en el artículo 2.2.4.1.6. Decreto 1072 de 2015.
10	Términos para investigación de los incidentes y accidentes de trabajo	8	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al evento o recibo del diagnóstico de la enfermedad.
11	Causas básicas	11	Causas reales que se manifiestan detrás de los síntomas; razones por las cuales ocurren los actos y condiciones subestándares o inseguros; factores que una vez identificados permiten un control administrativo significativo. Las causas básicas ayudan a explicar por qué se cometen actos subestándares o inseguros y por qué existen condiciones subestándares o inseguras.

EVIDENCIAS CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA - MES DE MAYO 2023

Actividad de Aprendizaje #1: Reporte, investigación de incidentes y accidentes de trabajo

NOMBRES Y APELLIDOS:	Angie Paola Rojas Porfello	# DOCUMENTO:	1098794930
NOMBRES Y APELLIDOS:	Sandra Ramirez Pinilla	# DOCUMENTO:	1095954262
NOMBRES Y APELLIDOS:	JULIANA ALEXANDRA MERCADO MARRINEZ		1098782003
NOMBRES Y APELLIDOS:	Juliana Constanza Nuñez		1095792240
CDI:			

En la siguiente tabla encontrará unos conceptos y definiciones revisadas en el módulo de aprendizaje. Relacione en la columna R, el número que corresponde a cada concepto según la definición descrita.

#	CONCEPTO	R	DEFINICIÓN
1	Investigación de accidente o incidente	4	Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.
2	Causas inmediatas	5	Amputación de cualquier segmento corporal; fractura de huesos largos; trauma craneoencefálico; quemaduras de segundo y tercer grado; lesiones severas de mano, tales como, aplastamiento o quemaduras; lesiones severas de columna vertebral con compromiso de médula espinal, lesiones oculares que comprometan la agudeza o el campo visual o lesiones que comprometan la capacidad auditiva de una persona.
3	Incidente de Trabajo	1	Proceso sistemático de determinación y ordenación de causas, hechos o situaciones que generaron o favorecieron la ocurrencia del accidente o incidente, que se realiza con el objeto de prevenir su repetición, mediante el control de los riesgos que lo produjeron.
4	Accidente de trabajo	3	Combinación de la probabilidad de que ocurra un evento o exposición de peligros, y la severidad de lesión o enfermedad, que puede ser causado por el evento o exposición.
5	Accidente Grave	2	Circunstancias que se presentan justamente antes del contacto, por lo general son observables o se hacen sentir. Se clasifican en actos subestándares o actos inseguros (comportamientos que podrían dar paso a la ocurrencia de un accidente o incidente) y condiciones subestándares o condiciones inseguras (circunstancias que podrían dar paso a la ocurrencia de un accidente o incidente).
6	Términos para el reporte del ATEL	8	Entidad administradora de Riesgos Laborales -ARL y a la Entidad Promotora de Salud, (EPS) y cuando sea el caso a la Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS), que atienda dicho evento, con copia al trabajador.
7	A quien se debe reportar los accidentes graves y mortales	9	Procurar el cuidado integral de su salud; Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud; Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa;
	A quien se debe reportar el accidente	10	dentro de los quince (15) días siguientes a su ocurrencia, a través del equipo investigador.
	Obligaciones de los trabajadores	8 7	Dirección Territorial u Oficinas Especiales correspondientes, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al evento o recibo del diagnóstico de la enfermedad, independientemente del reporte que deben realizar a las Administradoras de Riesgos Laborales y Empresas Promotoras de Salud y lo establecido en el artículo 2.2.4.1.6. Decreto 1072 de 2015.
	Términos para investigación de los incidentes y accidentes de trabajo	6	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al evento o recibo del diagnóstico de la enfermedad.
	Causas básicas	11	Causas reales que se manifiestan detrás de los síntomas; razones por las cuales ocurren los actos y condiciones subestándares o inseguros; factores que una vez identificados permiten un control administrativo significativo. Las causas básicas ayudan a explicar por qué se cometen actos subestándares o inseguros y por qué existen condiciones subestándares o inseguras.

EVIDENCIAS CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA - MES DE MAYO 2023



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCEDIMIENTO EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO CONTROL ASISTENCIA APPRENDICES

Completado

Programa de Formación: INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES LABORALES

Lugar de formación: CEI Chikimaria

Fecha Inicio: 20.04.2023

Fecha Terminación: 26.05.2023

No. De ficha: 2747122

Proyecto formativo:

Instructor(a): CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA

Documento Identidad: 63 468 471

Días de Formación:

L	M	M	J	V	S
---	---	---	---	---	---

May: ABRIL 2023

Horario de Formación:	LUNES O FECHA		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO	
	FIRMA	R	FIRMA	R	FIRMA	R	FIRMA	R	FIRMA	R	FIRMA	R
Nº Dayri Maldonado									<i>[Signature]</i>			
1 Liliana Carolina Herrera									<i>[Signature]</i>			
2 Gladys Portilla									<i>[Signature]</i>			
3 Diana Rodríguez									<i>[Signature]</i>			
4 Carmen Cecilia Marín									<i>[Signature]</i>			
5 Yury Zamora Ovalles									<i>[Signature]</i>			
6 Yuleidy Katherine Robón									<i>[Signature]</i>			
7 Karen Hernández									<i>[Signature]</i>			
8 Jully Jerez									<i>[Signature]</i>			
9 Yazmin Barajas									<i>[Signature]</i>			
10 Angela Charaga									<i>[Signature]</i>			
11 Martha Lucio Serrano									<i>[Signature]</i>			
12 Yoly Suarez									<i>[Signature]</i>			
13 Yeraldin Alvarez									<i>[Signature]</i>			
14 Silvia Mayerli Ballesteros									<i>[Signature]</i>			
15 Yolanda Wilches									<i>[Signature]</i>			
16 Gladys Sierra Melo									<i>[Signature]</i>			
17 Maria Afanador									<i>[Signature]</i>			
18 Yerly Silva									<i>[Signature]</i>			
19 Mercedes Corzo									<i>[Signature]</i>			
20 Mariana Iba Salón									<i>[Signature]</i>			

Instructor(a):

Claudia Patricia Bermudez Santamaria

Ciudad/Fecha: Bucaramanga

Llegada tarde formación / Retiro de la formación

EVIDENCIAS CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA - MES DE MAYO 2023

Kennedy

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCEDIMIENTO EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO CONTROL ASISTENCIA APRENDICES

Programa de Formación: INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES LABORALES Lugar de Formación: CDI Chibambá Fecha Inicio: 17-04-2023 Fecha Terminación: 05-05-2023 No. De Ficha: 2747120

Proyecto formativo:

Instructor(a): CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA Documento Identidad: 63.448.471

Mes: MAYO 2023

Día de Formación	LUNES 05/05/2023		MARTES 06/05/2023		MIÉRCOLES 07/05/2023		JUEVES 08/05/2023		VIERNES 09/05/2023		SABADO 10/05/2023	
	FIRMA	R	FIRMA	R	FIRMA	R	FIRMA	R	FIRMA	R	FIRMA	R
N°	Pablo Carrillo											
1	Alejandra Cely											
2	MILVA A. MERCADO											
3	Diana Pineda											
4	Karina Pto. G											
5	Sandra Jarama											
6	Mayra Morán											
7												
8	Martha Lucía Pineda											
9	Karina Cely (Cano)											
10	Mery Fabiana Uribe											
11	Claudia Acuña											
12	Edna Acuña											
13												
14												
15	Linda Julieth Noya											
16												
17	Maira Alejandra Uribe P.											
18	Karina Pto. G											
19	Isela Rojas											
20	Julieth Torres											

Firma Instructor(a): Claudia Patricia Bermudez Santamaria Ciudad/Fecha: Bucaramanga

☐ Llegada tarde formación / Retiro de la formación

Kennedy

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCEDIMIENTO EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO CONTROL ASISTENCIA APRENDICES

Programa de Formación: INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES LABORALES Lugar de Formación: CDI Chibambá Fecha Inicio: 17-04-2023 Fecha Terminación: 29-05-2023 No. De Ficha: 2747120

Proyecto formativo:

Instructor(a): CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA Documento Identidad: 63.448.471

Mes: ABRIL 2023

Día de Formación	LUNES 05/05/2023		MARTES 06/05/2023		MIÉRCOLES 07/05/2023		JUEVES 08/05/2023		VIERNES 09/05/2023		SABADO 10/05/2023	
	FIRMA	R	FIRMA	R	FIRMA	R	FIRMA	R	FIRMA	R	FIRMA	R
N°	Karina Cely											
1	Karina Cely											
2	MILVA A. MERCADO											
3	Diana Pineda											
4	Karina Pto. G											
5	Sandra Jarama											
6	Mayra Morán											
7												
8	Martha Lucía Pineda											
9	Karina Cely (Cano)											
10	Mery Fabiana Uribe											
11	Claudia Acuña											
12	Edna Acuña											
13												
14												
15	Linda Julieth Noya											
16												
17	Maira Alejandra Uribe P.											
18	Karina Pto. G											
19	Isela Rojas											
20	Julieth Torres											

Firma Instructor(a): Claudia Patricia Bermudez Santamaria Ciudad/Fecha: Bucaramanga

☐ Llegada tarde formación / Retiro de la formación

EVIDENCIAS CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA - MES DE MAYO 2023

Car. 10/10/2023



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCEDIMIENTO EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO CONTROL ASISTENCIA APRENDICES

Programa de Formación: INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES LABORA

Proyecto formativo:

Lugar de formación: CDI Chikimania

Instructor(a): CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA

Fecha Inicio: 18-04-2023

Documento Identidad: 63.448.471

Fecha Terminación: 30-05-2023

No. De ficha: 2747133

Días de Formación:

L	M	M	J	V	S
---	---	---	---	---	---

Mes: ABRIL 2023

N°	Horario de Formación:	LUNES O FECHA		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO	
		FIRMA	R	FIRMA	R	FIRMA	R	FIRMA	R	FIRMA	R	FIRMA	R
1	Diana Vazquez Fierro Perez									Diana F.P.			
2	Zaida Yodra Ramirez									Luz Marina Palencia			
3	Sonia P. Galvis H.									Yurani Sainza			
4	Yurani Paola Sainza									M. Castillo T.			
5	Neliana Main Moreno									Yoliana Main			
6	Maribel Zarate Espinoza									Maribel Zarate			
7	Michell Alexandra Ortiz									Michell			
8	Jennyfer Stendy Bango									Jennyfer Stendy Bango			
9	Blanca Pulgarinos									Blanca Pulgarinos			
10										Claudia Monsalve			
11	María Fernanda Al.									María Fernanda Al.			
12	Luz Marina Palencia									Luz Marina Palencia			
13	Elizabeth Martinez									Elizabeth Martinez			
14										Diana Palencia			
15	Sorpi Atoro Castillo									Sorpio Palencia			
16	Diana Palencia												
17													
18													
19													
20													

Firma Instructor(a):

Claudia Patricia Bermúdez Santamaria

Ciudad/Fecha: Bucaramanga

P	Llegada tarde formación / Retiro de la formación
---	--



REPORTE, INVESTIGACION DE INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDAD LABORAL

Claudia Patricia Bermúdez Santamaría
cbermudez@sena.edu.co
3166197383



www.sena.edu.co

@SENAComunica

GC-F-004v.05

CONCEPTOS

Según la **Resolución 1401 / 2007**:

Incidente de Trabajo

“Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos”

Por Ejemplo:

- Casi se cae de las escaleras.
- Se desprendió una parte del material y paso cerca a la cara.

